

Provincia de Santa Fe
 Ministerio de Gobierno, Justicia
 y Derechos Humanos
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos
 Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

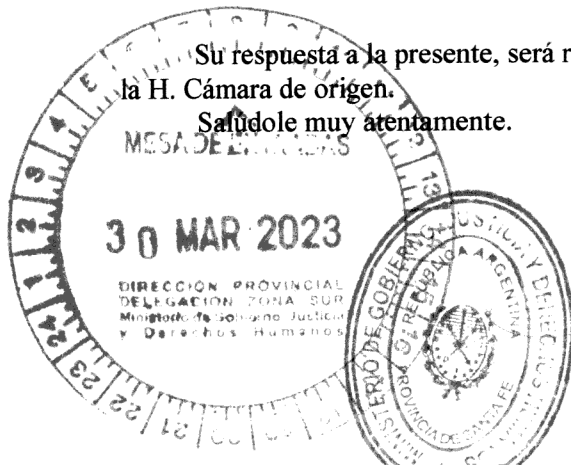
NOTA N° 45430
 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/03/2023
 REF.:Comunic 29609 /23

Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
 Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
 Salúdole muy atentamente.



~~Abey María Soledad Senn
 Subsecretaría de Asuntos Legislativos
 Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
 Provincia de Santa Fe~~



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 29609 23



SANTA FE, 9 de marzo de 2023.

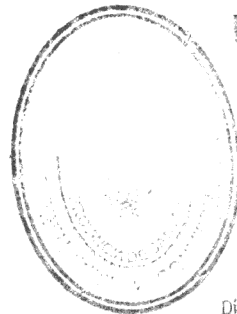
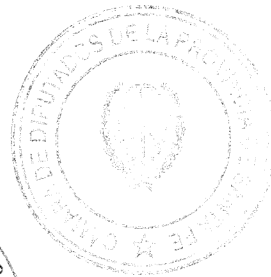
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50018 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) razones de la no implementación del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SinIDE) a nivel provincial; y,
- b) existencia de sistematización vigente respecto de los datos que en este se cargan vinculados a las trayectorias educativas de los alumnos de escuelas secundarias de gestión estatal y privada de la Provincia."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación




REF.: Expte 02004-0007306-8

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 4 de abril de 2023.-

Por indicación de la superioridad, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Planificación y Coordinación de Sistemas, Procesos y servicios a los fines que estime corresponder.

Atentamente.-


SILVIA RAMOS
Coordinadora General Administrativa
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación



Santa Fe, 05 de Abril de 2023.-

A la
Dirección General de Información
y Evaluación Educativa
Lic. Adriana García.
S / D

Ref.: Expte. Nro. 00401-0305233-3.
Nota N.º 4530 Pedido de informe s/ las razones de
la no implementación del Sistema Integral de
Información Digital Educativa (SINIDE) a nivel provincial.

Vienen las presentes actuaciones a requerimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante Nota ° 29609 agregada a fs. 02. Evaluado el requerimiento se solicita en razón de la materia, competencia y funciones asignadas a vuestra dirección, que pueda previo a todo dar respuesta de la presente nota. Cumplido, vuelva para su continuidad.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

Dr. Leonardo Di Paolo
D.P. de Planificación y Coord.
de Sist., Procesos y Soportes
Secretaría de Administración
Ministerio de Educación



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Dirección General de Información y Evaluación Educativa



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 8 de mayo de 2023

**A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE SISTEMAS, PROCESOS Y SOPORTES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

REF.: Expte N.º 02004-0007306-8

Nota N.º 45430 Pedido de Informe s/ las razones de la no implementación del Sistema Integral De Información Digital Educativa (SINIDE) a nivel provincial.

En virtud de lo solicitado a fs.4, vuelvan los presentes actuados para la prosecución del trámite.

A tal efecto, se adjunta informe a fs. 6-7.

Atentamente.




Psicp. ADRIANA G. GARCÍA
DIRECTORA GENERAL
Dirección Genl. de Información
y Evaluación Educativa

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Dirección General de Información y Evaluación Educativa

Arturo Illia 1153 - 4º Piso - Santa Fe (3000) Santa Fe

Teléfono: (0342) 4506800 int. 2218/70

E-mail: destad_cduc@santafc.gov.ar



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación



SANTA FE “Cuna de la Constitución Nacional”, 11 de Abril de 2023.

Ref.: Expte. Nro. 02004-0007306-8.

Nota Nº 45430 Pedido de informe s/las razones de la no implementación del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE) a nivel provincial.

A la
Cámara de Diputados
De la Provincia de Santa Fe

En relación a la Nota Nº 29609 cursada el 9 de marzo por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe se procede a dar respuesta de los requerimientos allí expresados.

Desde el año 2008, se trabajó fuertemente en la implementación de un sistema nominal provincial, el cual actualmente procesa datos de todos y cada uno de los alumnos de la provincia de Santa Fe, “Sistema de Gestión Administrativa Escolar” (SiGAE Web). En el proceso, se tuvieron en cuenta los conceptos y definiciones de la Red Federal de Información Educativa (RedFIE), que integra el Sistema Estadístico Educativo Nacional y Provincial, garantizando así la calidad y comparabilidad de la información educativa.

La implementación de SINIDE no se llevó a cabo debido a que la provincia ya cuenta con un sistema nominal propio, pero en su lugar se realizan envíos de bases de datos de alumnos de la provincia de Santa Fe para integrar la Base Nacional Homologada (BNH), según los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación.

La instrumentación del SiGAE Web implicó cambios fundamentales en la cultura organizacional y de relevamiento de información por parte de los establecimientos, cambios que se encuentran arraigados al funcionamiento diario de la institución que utiliza la aplicación desde ya hace 14 años. Un cambio en dicho modelo implicaría capacitar alrededor de 3300 sedes y anexos pertenecientes a distintas instituciones que poseen los Niveles Inicial, Primario y Secundario de la Educación Común. Esto además conlleva un gran esfuerzo por parte del personal de las instituciones educativas, que verán sus ya atareadas jornadas diarias, más complejas aún.

La contribución realizada por los establecimientos permite disponer casi “en línea” de datos confiables, oportunos y actualizados sobre todo el Sistema Educativo Provincial. Aquí se desprenden otras dos razones por las que no se implementa el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE) en nuestra Provincia. La primera de ellas es que esta aplicación sólo está disponible para los niveles Inicial, Primario y Secundario de la Educación Común, no para el Sistema Educativo en su totalidad. La segunda, es la oportunidad del dato, dado que cualquier implementación de un nuevo sistema y, en la escala que este requiere, retrasaría la carga de la información, y recién podríamos contar con información confiable ya avanzado el ciclo lectivo, y no a fines de abril como sucede actualmente.



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación



Es válido mencionar además que, migrar la plataforma, implica transferir toda la información histórica de las trayectorias escolares de cada uno de los alumnos a la nueva aplicación, para que toda su historia académica esté unificada, lo que técnicamente es un esfuerzo enorme. Esto tiene el agravante de que alumnos que, durante su trayectoria, cambian de modalidad o conviven con otra modalidad mientras cursan la educación obligatoria, no la tendrán unificada, dado que como ya se mencionó, el aplicativo nacional sólo es apto para los niveles Inicial, Primario y Secundario de la Educación Común.

Otro problema de gran importancia, es que en SiGAE Web se encuentran integradas otras aplicaciones que toman la información cargada en él y que, a partir de esta decisión, no podrán seguir utilizándose. En consecuencia, no se podrán emitir los títulos para los alumnos que egresen del Nivel Secundario o certificaciones de Nivel Primario, tampoco el establecimiento podrá pedir las distintas raciones para los comedores escolares, no podrán solicitar becas o el boleto gratuito. Tampoco podrán inscribirse a los Juegos Santafesinos. Sin mencionar una docena de aplicaciones internas que se utilizan en distintas direcciones del Ministerio.

Por último, y no menos importante, es la inestabilidad con la que está sostenida la aplicación nacional. En los últimos años dependió de la Dirección de Información Educativa, luego fue transferido a Educar, poco tiempo después retornó a la dirección de la que dependió inicialmente para ahora alojarse en la Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. Durante su ciclo de vida fue desfinanciado varias veces.

Creemos que existen razones suficientes para la no implementación del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SiIIDE) a nivel provincial. Las prestaciones que otorgan de SiGAE Web y Mi Escuela, más las distintas aplicaciones satélite que estos sistemas tienen, son muy superiores respecto de los datos vinculados a las trayectorias educativas de los alumnos de escuelas secundarias de gestión estatal y privada de la Provincia.

Psicp. ADRIANA G. GARCÍA
DIRECTORA GENERAL
Dirección Gral. de Información
y Evaluación Educativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 08 de mayo de 2023

Ref. Expte N.º: 02004-0007306-8

Habiéndose dado cumplimiento del requerimiento por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, y con la intervención de la Dirección General de Información y Evaluación Educativa a fojas precedentes, retornen las presentes actuaciones a la Secretaría Privada, a los efectos de tomar conocimiento.

Saludo muy atentamente.

Dr. Leonardo Di Paolo
D.P. de Planificación y Coord.
de Sist., Procesos y Soportes
Secretaría de Administración
Ministerio de Educación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



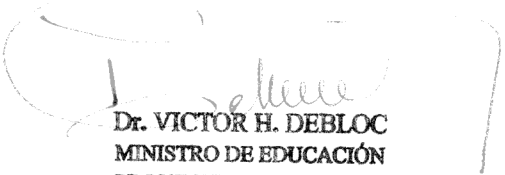
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 08 de mayo de 2023.-

02004-0007306-8

Señora
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARIA SOLEDAD SENN
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Dr. VICTOR H. DEBLOC
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

- 2 0 7 5 3

NOTA N°: SANTA FE

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29609/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al Sistema Integral de Información Digital Educativa – SinIDE –.

Se remite **Expediente N° 02004-0007306-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 06 y 07, avalada por el Ministro del área a fs. 09.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"